

PEDRO DE MORA Y MUÑOZ DE SALAZAR, UN ILUSTRADO ENTRE DOS SIGLOS.

PEDRO DE MORA Y MUÑOZ DE SALAZAR, AN ENLIGHTENMENT
INTELLECTUAL BRIDGING TWO CENTURIES.

Ana María GÓMEZ ROMÁN*

Fecha de recepción del trabajo: julio de 2012.

Fecha de aceptación por la revista: septiembre de 2012.

RESUMEN

La personalidad del aristócrata granadino Pedro de Mora y Muñoz de Salazar (1730-1814) refleja la confianza de los ilustrados españoles en el desarrollo del conocimiento científico y la educación como base para el progreso técnico y económico. Como militar aplicó sus conocimientos matemáticos a misiones de espionaje de la Armada británica, junto con Jorge Juan y el marqués del Socorro. Al tiempo que desarrolló una intensa actividad filantrópica según la cual la creación artística y literaria debía subordinarse a un fin educativo.

Palabras clave: Ilustración; Fomento; Espionaje militar; Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada; Escuela de Dibujo de Granada.

Identificadores: Miota y Romero, Pedro Melchor de, marqués de Lugros; Juan Santacilia, Jorge; Socorro, Marqués del; Convento de San José (Granada).

Topónimos: Granada; Los Villares (Granada); Lugros (Granada); La Peza (Granada); Madrid; Londres.

Periodo: Siglos 18, 19.

SUMMARY

The personality of the Granada aristocrat Pedro de Mora y Muñoz de Salazar (1730-1814) reflects confidence of Spanish liberals in the development of scientific knowledge and education as the basis of technological and economic progress. As a soldier he used his mathematical expertise in espionage operations against the British Navy, along with Jorge Juan and the marquis of El Socorro. Meanwhile he pursued a rigorous programme of philanthropy in which artistic and literary creativity were secondary to educational objectives.

Keywords: Enlightenment; Development; Military espionage; *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada*; Granada School of Design.

Subjects: Miota y Romero, Pedro Melchor de, marquis of Lugros; Juan Santacilia, Jorge; El Socorro, marquis of; Convent of St. Joseph (Granada).

Place names: Granada; Los Villares (Granada); Lugros (Granada); La Peza (Granada); Madrid; London.

Coverage: 18th and 19th centuries.

* Profesora titular del Departamento de Historia del Arte (Universidad de Granada) y miembro del Grupo de Investigación «Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía» (HUM-0222, Universidad de Granada). Correo electrónico: anaroman@ugr.es

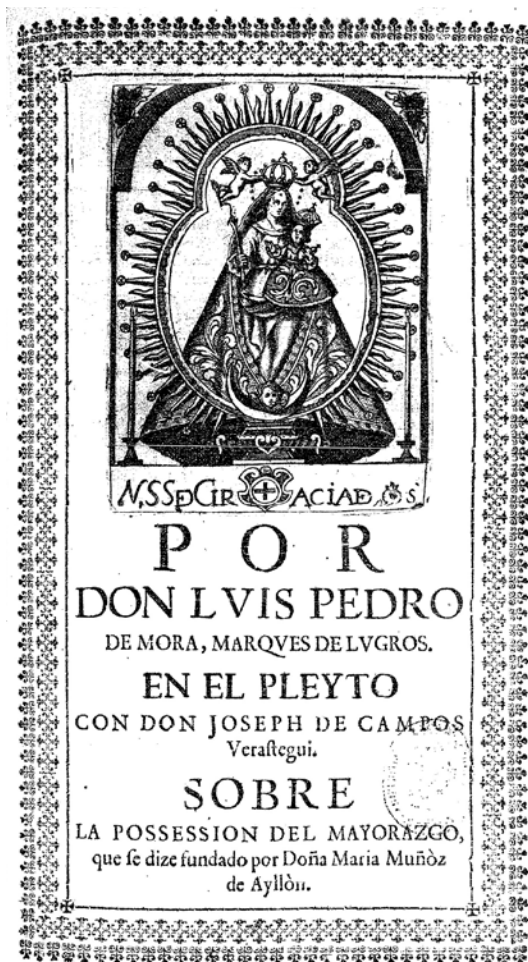
1. SU ASCENDENCIA NOBILIARIA: EL MARQUESADO DE LUGROS.

Pedro de Mora y Muñoz de Salazar representa el compromiso entre los ideales de la Ilustración y su plasmación en tierras granadinas. Antes de analizar, bajo una perspectiva histórica, la figura de este singular personaje debemos añadir un dato de gran relevancia en lo que a su biografía se refiere, como es su estrecho vínculo con el Marquesado de Lugros, de acentuada presencia en la comarca accitana. Este linaje, en sus inicios de bajo origen y procedencia mercantil, a la postre alcanzaría una indudable relevancia dado que algunos de sus miembros lograrían un gran reconocimiento social¹. Para ello habría que remontarse al I marqués, Pedro Miota Romero Muñoz Messía de Orta, caballero veinticuatro de la ciudad de Granada y alguacil mayor perpetuo de los Reales Servicios de Millones, quien obtuvo este título de Castilla por gracia del rey Carlos II, mediante Real Cédula de 2 de abril de 1691, en atención a los méritos de su padre Diego y a los de su tío Juan de Miota Romero, caballero de Santiago, procurador en Cortes y capitán del Socorro en la plaza de Fuenterrabía (Hondarribia)². Como demostración de su hábil política de encumbramiento social, Pedro Miota contrajo segundas nupcias con Bernarda Muñoz de Salazar y Tapia del Rosal y Cañas, perteneciente al señorío de Villanueva de Tapia (Málaga)³. Entroncaba pues con una de las familias más renombradas del reino de Granada. De este enlace nacerían Francisco José –el 21 de agosto de 1717⁴–, heredero del título; y María Antonia Beatriz –diciembre de 1715–, apadrinada por Pedro José del Rosal Alarcón, alcaide de Loja⁵. El mayorazgo de Lugros, en su base, procedía de los bienes que María Muñoz de Ayllón, madre del primer marqués, le había legado en 1675; pero también gracias a la herencia recibida de su padre, entre cuyas propiedades figuraba el cortijo de la Herrería, en el término de Lugros. Para afianzar aún más su papel como aristócrata, y teniendo en cuenta que su título era de reciente creación, inició una hábil estrategia con la que codearse no sólo con lo más granado de la sociedad granadina, sino con los personajes más influyentes del ámbito eclesiástico; una política por lo demás continuada por sus descendientes.

Pero aunque todo parecían bonanzas para el flamante marqués, un inesperado giro cambiaría el discurrir de la línea sucesoria. El 10 de enero de 1719 el cuerpo de Pedro de Miota recibía sepultura en la iglesia conventual de Nuestra Señora de Gracia, en Granada, lugar elegido por encontrarse cercano al domicilio familiar de la antigua calle de Osorio, actual de Gracia⁶. Su hijo Francisco José de Miota se convertía pues en el II marqués de Lugros. Sin embargo, falleció prematuramente a la edad de cinco años, siendo también enterrado en dicha iglesia conventual el 19 de septiembre de 1722⁷. Por consiguiente, el título y el mayorazgo pasaron a Luis Pedro de Mora Villalta y Miota Romero⁸, hijo del matrimonio formado por Francisca

Juliana Miota Romero –hermana de Pedro de Miota– y Alonso Luis Mora y Villalta Luna⁹. El III marqués de Lugros, hábilmente, y para evitar cualquier problema con la herencia y la sucesión del mayorazgo, decidió unir su vida con la joven viuda de su tío, Bernarda Muñoz de Salazar. De esta manera se aseguraba el familiar vínculo que se estableció en su día entre la Casa de Lugros y el Señorío de Tapia. Con todo, curiosamente no fue ésta la última unión de la marquesa, ya que en 1733, y tras enviudar por segunda vez, contrajo terceras nupcias con José de Céspedes y Morales, conde de Villanueva. De esta unión nacerían dos nuevos vástagos: Ignacia y Jerónimo Manuel de Céspedes Muñoz de Salazar.

Pues bien, esta tercera generación de marqueses de Lugros tuvo una larga descendencia que se iniciaba con la primera hija de la pareja, Francisca, a la que siguieron Antonia, Ignacia, Luis Francisco, Juan y Pedro, nuestro biografiado. Francisca Vicenta, cuyo alumbramiento tuvo lugar en enero de 1722, desposó con Francisco González-Torres de Navarra y Nava, señor y pariente mayor de la Casa de Torres de Navarra, de cuya unión nació Luis González de Torres Navarra y Mora¹⁰. La segunda hija, Antonia –y de la que más tarde volveremos a hablar– nació en mayo de 1723, siendo bautizada el 24 de dicho mes por Melchor de Herrera y Flórez, deán y protector de las Órdenes Militares, contrayendo nupcias con Alonso Maza y Ulloa, II marqués de Casablanca. Al fallecer éste inesperadamente y sin sucesión, profesó el 7 de septiembre de 1752, a los 27 años, en el convento de las carmelitas descalzas de Granada, bajo el nombre de sor Antonia del Corazón de Jesús, falleciendo en 1783. La tercera hija, Ignacia Plácida, fue bautizada el 11 de octubre de 1724, siendo apadrinada por fray Bartolomé Rubio,



lego del convento de San Francisco de La Zubia. En 1728 fue alumbrado el futuro marqués de Lugros, Luis Francisco, y del que volveremos a tratar. El siguiente vástago fue Juan, bautizado en 1729 con los nombres de Juan, Antonio, Estanislao, Vicente, María, Pedro y Germán, siendo su padrino fray Francisco de Molina y testigos Juan de Alarcón y Salazar, José Ribero y Fadrique de Ávila. Nunca se casó y falleció tras una grave enfermedad el 2 de abril de 1780¹¹. Fue enterrado, según disposición testamentaria, con el hábito de San Francisco en la iglesia conventual de los trinitarios calzados de Granada. Era hacendado del cortijo de los Villares –hoy población con alcalde pedáneo y perteneciente al término de La Peza–, pasando la propiedad a su hermano Pedro¹².

Por lo que se refiere a Luis Francisco de Mora, IV marqués de Lugros, fue bautizado el 15 de abril de 1728, al igual que sus hermanos, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena con los nombres de Luis, Francisco, Estanislao, Antonio, Cipriano, José María. La ceremonia fue oficiada por el P. Mateo Marcelino Gonzalvo, rector del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, junto con fray Francisco de Molina, guardián del convento de San Antonio de Padua. Asistieron como testigos Melchor de Herrera y Flórez, deán de la catedral de Granada; José de Franquis, abad de Santafe; Alonso Pantoja, canónigo magistral y gran amigo de la familia; y Alonso Maza y Ulloa, marqués de Casablanca¹³. En 1754 contrajo primeras nupcias con María Soledad de Ibarburu y Osorio, cumpliendo con su condición nobiliaria como caballero maestrante de la Real Maestranza granadina, caballero veinticuatro de Granada y regidor perpetuo de Guadix. Una vez enviudó, contrajo nuevo matrimonio en 1771 con María Josefa Daoiz, natural de Pamplona y hermana del afamado teniente general Fernando Daoiz y Guendica¹⁴.

Puede comprobarse cómo fue a lo largo de este siglo cuando se consolidó el prestigio de la Casa de Lugros, cuyas heredades principales estaban constituidas principalmente por la Herrería de Lugros y la cortijada de Villalta, en el término de Iznalloz, cuyas remodelaciones venían a reflejar el nuevo estatus alcanzado. El oratorio de Villalta fue reedificado en 1769 por Luis Francisco de Mora, dotándolo de ornamentos y vasos sagrados para la celebración eucarística¹⁵. En el caso de La Herrería, a mediados de siglo XVIII se reconstruyó la casa principal; mientras que para la fundición su encargado, el francés Máximo Sanmartoni¹⁵ contrató a Pedro Roberto, maestro de martinete llegado desde Córdoba, y a los maestros oficiales Diego Benítez, Francisco Montalvo, Juan García, Felipe Hurtado, Francisco Sanz, José Morillas, todos ellos especializados en el batido de cobre¹⁷. El administrador de La Herrería, por aquel entonces era Pablo Alifa fiel trabajador de la familia¹⁸. El IV marqués de Lugros falleció el 27 de marzo de 1782 siendo enterrado en la iglesia conventual de la Trinidad de trinitarios calzados. Heredaría el título y mayorazgo su hijo, Luis de Mora Ibarburu¹⁹.

2. PEDRO DE MORA: MARINO Y AVENTURERO.

Por su parte, Pedro de Mora y Muñoz de Salazar Miota-Romero y del Rosal, nació en Granada en el céntrico barrio de la Magdalena donde la familia tenía casa solariega. Fue bautizado en la desaparecida iglesia parroquial de Santa María Magdalena el 21 de abril de 1730 por Antonio Hervás, rector del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, con los nombres de Pedro, José, Ignacio, Lucas y Antonio. Actuó como padrino fray Francisco de Molina, mientras que entre los testigos figuraban conocidos familiares de alta alcurnia y caballeros veinticuatro de la ciudad de Granada, como Juan de Alarcón Baraona Muñoz de Salazar, José Ribero y Vicente de Alarcón²⁰.

Con el tiempo se convirtió en un destacado ilustrado, especializado en ciencias y cualificado en el modelo del cálculo aritmético. Con formación militar, su carrera transcurrió desde guardiamarina, donde previamente había demostrado su condición de hijodalgo, hasta capitán de fragata. En realidad debemos a la iniciativa de su madre el que nuestro personaje se vinculase con la Armada. De esta manera el proceso de información genealógica para entrar en la Academia de Guardiamarinas se inició en su ciudad natal el 22 de febrero de 1742. Entre los testigos que declararon a su favor estaban José Ponce de León, señor de Puerto Lope; Juan Dávila Ponce de León, alcaide de Santa Fe; Francisco de Teruel y Cepeda, conde de Villamena de Cozvíjar; Juan Altamirano y Carvajal, alcaide del castillo de Bibataubín; Luis Beltrán de Caicedo, marqués de Caicedo; Pedro de Valenzuela, caballero veinticuatro. Así el 23 de febrero, Diego Alonso de Entenza y Rocafull, marqués de Espinardo y coronel de los Reales Ejércitos, dictaminó un auto mandando dar traslado de dicha información al procurador mayor Pedro Baráez y Suárez. El marqués de Espinardo, tres días más tarde, remitía a la marquesa la aceptación de las pruebas para el ingreso de la Armada de Pedro de Mora²¹. De esta manera, empezó a servir de guardiamarina el 2 de abril de 1742.

Esta circunstancia le permitió colaborar estrechamente con el célebre matemático Jorge Juan y Santalicia, que a la postre sería director de los arsenales del Ferrol y Cartagena y promotor del Observatorio Astronómico de Cádiz, además de académico de honor, de mérito y consiliario de la Academia de Bellas Artes San Fernando. Pero la historia de esta relación se remonta a cuando Pedro de Mora se encontraba en Cádiz formándose como guardiamarina. Tanto él como José Solano, futuro marqués del Socorro, fueron elegidos expresamente para acompañar a Jorge Juan en una complicada empresa orquestada por el marqués de la Ensenada con destino a tierras inglesas. En noviembre de 1748 partieron a las islas británicas, siendo Mora administrador civil de la embajada²². La empresa de "suma importancia, delicadeza y riesgo", con todos los visos de novela y dirigida



Anónimo. Retrato de Pedro de Mora y Muñoz de Salazar (ca. 1760).

Patrimonio de la Universidad de Granada.

sigilosamente por el enérgico consejero de Estado de Fernando VI, les llevó hasta Londres, donde durante dieciocho meses ocultaron el auténtico motivo de su misión bajo nombres ficticios. El objetivo era analizar pormenorizadamente los sistemas

navales de construcción de la Armada inglesa y elaborar planos detallados de sus principales puertos²³. Sin embargo, estas pesquisas no se limitaron tan sólo al tema naval, pues dado que Ensenada tenía en mente un proyecto más amplio de reforma de la Armada española, también se derivaron hacia un completo estudio sobre el armamento inglés, así como todo tipo de instrumentos bélicos, bombas de vapor, máquinas de dragados, etc. Entre tanto los ingleses, desconocedores del asunto, nombraron a Jorge Juan miembro de la prestigiosa Royal Society de Londres; pero a punto de ser descubiertos, se vieron obligados a abandonar la arriesgada misión y huir. Pedro de Mora y el marqués del Socorro salieron antes que Jorge Juan, gracias a la protección del embajador Ricardo Wall, a bordo de un transbordador que les condujo hasta el puerto de Calais. Al poco les acompañaría el matemático alicantino, disfrazado de marinero. El éxito de esta aventura supuso la llegada de medio centenar de técnicos navales de nacionalidad inglesa.

Como consecuencia de esta misión, sus tres integrantes fueron ascendidos por Fernando VI. En el caso de nuestro marino fue promovido a alférez de fragata el 20 de noviembre de 1749²⁴. Jorge Juan, por su parte, puso en práctica todo lo observado en territorio enemigo en los astilleros del Ferrol y Cartagena. Se le había encomendado el arreglo de la construcción de los navíos y demás fábricas de este ramo, así como el proyecto y dirección de los arsenales y sus obras. En 1752 se hizo cargo además de la Academia de Guardiamarinas de Cádiz. Por su parte, Solano fue destinado a la dársena de Cartagena, y más tarde acompañaría al naturalista Guillermo Bowles en su viaje por la Península. La meteórica carrera del marino extremeño culminaría con su nombramiento como marqués del Socorro. Cuando falleció en 1806 la *Gaceta de Madrid* le dedicó estas líneas:

“Fue elegido en el año de 49 para ir á Inglaterra a instruirse, y estudiar la ciencia naval en aquel Reyno á la orden del Capitán de Navyo D. Jorge Juan, en cuyo destino desempeñó varias comisiones de la mayor importancia, que le llevaron también por dos veces a Francia hasta que en 1754 volvió a España.”²⁵

Por lo que se refiere a Pedro de Mora, como oficial de guerra que era, durante toda su vida llevó muy a gala su pertenencia a la Armada donde su ascenso fue imparable. El 11 de agosto de 1750 fue ascendido a alférez de navío; más tarde a teniente de fragata y ayudante de la compañía de Guardias Marinas en 12 de octubre de 1751; después a teniente de navío en 20 de marzo de 1754 y finalmente a capitán de fragata en 20 de marzo de 1769²⁶. Entre los destinos que tuvo sabemos que el rey resolvió, el 2 de julio de 1753, convocarlo a la corte para emplearlo a su servicio. La misiva fue dirigida por el marqués de la Ensenada al marqués de la Victoria en los siguientes términos: “Haviendo resuelto el Rey que venga á la corte el Ayudante de la Compañía de Guardias Marinas Dⁿ. Pedro de Mora, para

emplearse en fines del Real servicio, que aquí se le comunicarán. Prevengo á V.E. de orden de S.M. dé á esse oficial lo conveniente, para que sin detencion se ponga en marcha”²⁷. Más tarde, el 19 de enero de 1759, recibió la oportuna autorización para servir su empleo en los bajeles de la Mar del Sur con destino a Perú. Sin embargo, hubo ciertos problemas que lo llevaron a prisión en Cádiz días después a esta fecha²⁸. Se fugó el 27 de febrero presentándose en junio en Madrid con un memorial sobre dicho asunto dirigido al monarca. Finalmente el 27 de septiembre estaba en Caracas donde partió hacia Lima para servir el empleo como teniente de navío de dichos bajeles.

Prueba de su amplio perfil es el lienzo, donde aparece retratado este aventurero y que, procedente de los fondos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, se conserva en la Universidad de Granada²⁹. Nuestro aristócrata luce el uniforme de teniente general de la Real Armada, de pie en un salón junto a una mesa sobre la que reposa su sombrero de militar y un pesado octante. Al fondo un amplio ventanal da paso a dos fragatas que ondean sobre el mar. El lienzo se completa con una decorativa cartela en el ángulo superior izquierdo que hace alusión a sus méritos profesionales y en el otro ángulo un escudo familiar hace alusión a su rango nobiliario. Estos elementos fueron sobrepintados cuando el retrato se integró en la galería de protectores de la Real Sociedad.

3. UN FILÁNTRORO EN GRANADA.

A pesar de tan activa vida militar, Pedro de Mora volvería a su ciudad natal con la idea de favorecer el progreso de la región e incentivar aquellas ideas hijas de la Ilustración, tales como el fomento de la industria y el florecimiento de la sociedad, merced al trabajo y el desarrollo de la cultura. Así lo documentamos en la ciudad de la Alhambra, a finales de 1769, cuando se hizo cargo de la comisión de cáñamo de la Real Armada en Granada. Pronto veremos que nuestro ilustre personaje se implicó en todos cuantos asuntos estaban relacionados con el fomento y progreso económico de su tierra sin descuidar nunca su faceta de hombre de buena conducta. Es decir, desde las labores de gestión, como el desempeño del cargo de síndico del personero del cabildo granadino, hasta los aspectos éticos de su persona con acciones fervorosas, al obtener el patronazgo de la capilla mayor del convento de San José de carmelitas descalzas, muchos fueron los testimonios que evidencian su íntegra personalidad. Por lo demás estos años granadinos transcurrieron entre las parroquiales de San Cecilio y Santa María Magdalena accediendo siempre a todo tipo de comodidades y detalles de confort, propios de un hombre de su condición. Entre los lienzos que integraban su colección pictórica abundaban los temas sacros, como

San Francisco, La Sagrada Familia, Nuestra Señora de Belén, San Pedro, Santa Teresa, Santa Casilda, además de pequeñas piezas de escultura como crucifijos con peana o piezas de vajilla de China, tan en boga en los ámbitos aristocráticos.

3.1. ACTIVIDAD MUNICIPAL.

El cargo de síndico personero había sido creado por Carlos III con el fin de controlar todo lo relativo a actividades económicas dentro del cabildo granadino. La actividad en este sentido de Pedro de Mora como síndico personero del común fue muy intensa. Ya en 1774 denunciaba la insalubridad de los darros de la Casa de Comedias y los de las calles de Puentezuelas, del Ángel, de la Cruz y del Moral, al tiempo que alertaba del grave peligro que esta situación podía ocasionar entre la población, por lo que instaba a su inmediata limpieza y arreglo³⁰. También se ocupó de regular el precio del abasto del pescado en la ciudad³¹ o solicitar el establecimiento de una dehesa carnicera³². En 1797 demandaba que no faltase el abasto de aceite ni se alterase el precio³³, presentaba un informe sobre la cobranza de las obras públicas hechas a costa de los particulares³⁴ y denunciaba el cascajo vertido en la presa de Santi Spiritu³⁵.

3.2. SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

En 1775 se constituyó, a instancias de Bartolomé de Bruna, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada con la intención de fomentar la agricultura, las artes y la industria. Varios fueron los promotores de esta institución entre los que se encontraban Pedro de Mora y su hermano el marqués de Lugros, junto con otros tantos prohombres como Antonio Martínez de la Plaza, Joaquín Dávila, Antonio Pérez de Herrasti, José Antonio Porcel, Diego de Cárdenas, Marcos Domínguez, Agustín Valdivia, Agustín de Mazo, Luis Montenegro o Francisco Castillejo³⁶. Todos coincidieron en que fuera Mora el secretario de dicha institución. Por consiguiente no es de extrañar que pusiera especial empeño en el desarrollo industrial de Granada desde su cargo de protector de la lana de la Real Sociedad. Prueba de ello son los numerosos informes que emitió sobre la situación del lino y cáñamo en territorio granadino y sobre la necesidad de auspiciar las fábricas de hilazas. En 1781 fue nombrado secretario de la comisión de caminos del reino, por lo que tuvo que marchar a la corte durante un tiempo. Sin embargo, a comienzos de la década de 1790 lo hallamos nuevamente activo en su tierra natal. En junta particular de la Real Sociedad celebrada el 20 de marzo de 1791 presentó un proyecto sobre el establecimiento en la ciudad de la Alhambra de “un tinte general de toda clase de colores” específico para la lana. Tiempo

después, el 4 de junio de 1792, informaba que había llevado esta comisión pero que necesitaba saber con qué fondos contaría para su puesta en marcha.

En 1796 volvía hacerse cargo de la secretaría de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, un cargo que venía a confirmar su valía en este tipo de auspicio de la industria. En esta etapa fue protector de la escuela de hilazas establecida por la Sociedad en el Albaicín, un particular centro docente de carácter gratuito donde una maestra impartía clases a unas veinte niñas sobre hilazas de estambre y lanas. En sesión de junta general de 1 de julio de 1796 la Sociedad le encargaba –junto a los socios Juan Andrés Gómez Moreno, Dionisio de la Vega y José de Damas– que examinase el prospecto de Joaquín Torralba sobre una nueva invención de tornos de seda. El 19 del mes siguiente lo encontramos de nuevo atareado en la redacción de un informe sobre la puesta en marcha de la escuela de hilazas de Maracena, dirigida por la maestra Teresa del Pino y que había sido apoyada por el cura de dicha localidad Antonio Domínguez y Diego López. Pedro de Mora junto con Antonio Pérez de Herrasti y José Gil informaron de todo ello puntualmente al arzobispo Juan Manuel Moscoso, a la sazón primer director de la Real Sociedad, donando además para tal fin unos 642 reales. En ese mismo año Mora expuso en junta general de 21 de octubre la conveniencia de tener un libro con separación de carga y data de los caudales de los tres ramos de seda, lana y lino³⁷.

Fue además uno de los comisionados para informar sobre el original proyecto presentado por Pablo Pérez del Rosal de establecer en el Albaicín una fábrica de “gorros morunos”, justificada en que “los mauritanos por ochocientos años imbasores de estos Reynos eran entonces aplicados e industriosos, y no barbaros como injustamente se persuade el vulgo, de este aserto hay visibles vestigios en la solidez y extensión de sus edificios, como fortalezas, Palacios o Serrallos, Mezquitas, Baños, Puentes, Minas y cisternas y acueductos”³⁸.

Pero aún hay más datos que podemos añadir en relación a sus iniciativas dentro de la Sociedad Económica. Nos referimos a su apoyo incondicional para la puesta en marcha de la Escuela de Dibujo en 1777. La empresa se había convertido, pese a ser realmente una idea orquestada por los artistas Luis Sanz Jiménez y Diego Sánchez Sarabia y el canónigo Martínez de la Plaza, en el mejor de los proyectos de la Real Sociedad tan dada a defender el desarrollo cultural de los pueblos. Un proyecto tan propio de la España ilustrada que fue felizmente acogido por la mayoría de los caballeros socios, entre los que se encontraba Pedro de Mora, como un reto colectivo. La iniciativa, esfuerzo e interés de estos caballeros, bajo una actuación conjunta y protegidos por la autoridad política, fueron claves para auspiciar un tipo de enseñanza académica tan necesaria a esas alturas de siglo en suelo granadino. Esta renovación de la

enseñanza profesional de las artes era fruto de la idea de utilidad que los ilustrados concedían a la educación.

3.3. PROFESOR DE MATEMÁTICAS.

Aún le quedaría tiempo para impartir clases de matemáticas en la Real Maestranza de Caballería de Granada. Su idea era promover el estudio y aprendizaje de unas disciplinas de carácter científico que en el ámbito universitario estaban muy descuidadas. De hecho, la Real Maestranza se limitaba a copiar el plan de estudios que otras instituciones habían puesto en marcha, como la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, fundada en 1704 con el nombre de Conferencia Físico-Matemática Experimental y que contaba con secciones dedicadas a las matemáticas, electricidad, óptica, etc. Su antiguo compañero de misión, Jorge Juan, incluso intentó fundar una Real Academia de Ciencias en Madrid preparando para ello un detallado plan organizativo que quedó en el cajón tras la destitución del marqués de la Ensenada. Habría que esperar unos años más, en concreto a 1785, cuando el conde de Floridablanca diese el visto bueno a la Academia de Ciencias.

La actividad docente de Pedro de Mora se remonta a 1770 cuando los caballeros maestrantes le encomendaron la dirección de la Escuela de Matemáticas de la Real Maestranza de Caballería de Granada³⁹. El primer certamen público de carácter académico se celebró el 6 de septiembre de ese mismo año presidido por el otrora ministro Ricardo Wall y al que Mora había conocido durante su aventura en Londres. Todo un colorido acto donde los concursantes se examinaron de matemáticas, geografía, historia natural, derecho, física, etc., demostrando el nivel de sus conocimientos en tan útiles materias adquiridos bajo la maestría de nuestro aristócrata. El propio matemático, satisfecho de los resultados, expresó, no sin cierta modestia, su esperanza por la continuidad de este tipo de formación:

“Esperamos de VS. Illma. el riego de este plantel pues á su cargo corren sus adelantamientos, assi como el mio, limitado jardinero el de aplicar todo mi esmero para su mejor cultivo.”⁴⁰

Pero en 1781 tuvo que renunciar a la docencia debido a ciertos compromisos profesionales que le llevaron nuevamente a la corte; y aunque su intención era seguir al frente de las clases durante los periodos de tiempo libre que sus ocupaciones le permitían finalmente desistió. Con su marcha la escuela cayó en un periodo de letargo hasta que, después de una década de inactividad, los estudios se reanudaron en 1790 a cargo de Francisco Dalmau. Con todo, Pedro de Mora nunca se desvinculó definitivamente del centro, integrando como examinador

varios tribunales convocados por la Real Maestranza para los actos públicos de la Escuela de Matemáticas. Así el concurso celebrado solemnemente el 25 de agosto de 1798 y cuya parte principal del programa consistía en un examen por parte de los opositores de materias relacionadas con la dinámica, aritmética y geometría entre otras⁴¹.

3.4. PATRONO Y BENEFACTOR.

Y en este punto llegamos a la parcela deontológica de nuestro personaje. En 1791 fue nombrado vocal e individuo representante del cuerpo de nobleza y caballeros de la ciudad de la junta mayor del Real Hospicio. Esta junta, que estaba compuesta además por un caballero veinticuatro y una dignidad eclesiástica, le cedió el cuidado y gobierno de las fábricas e industrias de dicho hospicio, así como el acopio de comestibles y su distribución. También, tal y como era costumbre en la familia, ingresó en 1797 en la hermandad y congregación de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, asentada en el hospital de la Caridad y Refugio de Granada. Pero quizá hay una cuestión que nos revela ciertos aspectos propios de un hombre piadoso. Nos referimos a su especial vinculación con el convento de carmelitas descalzas del que se convirtió en gran benefactor. Fundado en 1582 por Ana de Jesús, coadjutara de santa Teresa, en las casas del Gran Capitán, su construcción no concluyó hasta 1629 quedando bajo la advocación de san José. En cuanto a la iglesia, de una sola nave, se trazaron dos portadas con sendas hornacinas con los grupos de *San José con el Niño* y la *Virgen del Carmen y Santa Teresa*, obras ambas de Alonso de Mena y encargadas en 1624. Su interior se decoró con la serie de cuadros, realizados en 1647 por el pintor gienense Luis Bonifáz Tovar, sobre la vida de santa Teresa. Pues bien el 18 de diciembre de 1785 la comunidad cedió el patronato de la capilla mayor, su panteón y bóveda a Pedro de Mora y sus sucesores. El porqué de la elección de Mora para convertirse en benefactor de esta comunidad se comprende dado que su hermana Antonia formaba parte de la misma. Así en septiembre del año siguiente el panteón acogía los restos de Isabel de Chirino, mujer del V marqués de Lugros, Luis José de Mora Ibarburu. Para “mantener ardiendo siempre la lampara del culto, la renovación de ornamentos, edificación de obras” la dotó anualmente con 25 fanegas de trigo depositadas en la portería conventual.

Así, como patrono mayor costó en 1785 no sólo el arreglo de la capilla mayor de su iglesia conventual, y la reparación de la bóveda para panteón, sino que dio orden de realizar dos repisas de madera dorada para los correspondientes altares del Ecce Homo y de la Inmaculada Concepción, en el interior del templo. También costó varias mesas con el escudo de la Orden carmelitana. En

los meses de agosto y septiembre de 1789 sufragó el blanqueo del interior del templo, limpiándose las vidrieras, restaurándose además puertas y ventanas. Mas tarde, la comunidad solicitó su ayuda para colocar una reja en el exterior de la puerta del costado, la remodelación de las pilastras y dos cancelos⁴²; esto ocurría en el mes de octubre de 1792 para evitar los continuos altercados que se formaban en la placeta delante de la puerta principal. Al año siguiente patrocinó la renovación del solado con piedra blanca y negra para todo el templo⁴³. En total, generosamente invirtió en estas obras unos 80.000 reales. La comunidad recibió además, según sus últimas voluntades, unos 1.000 reales más de auxilio.

Ahora bien, dado que Pedro de Mora no tuvo sucesión estableció que los derechos de patronazgo de la mencionada capilla mayor fueran para su heredero y sobrino, Mariano de Mora Chirino y Cueva, así como para los sucesores de éste, “y por falta de esta linea al pariente mio más cercano y a sus hijos y subcesores, q^o. estuvieren en actitud de obtenerlo con la preferencia del mayor al menor”. Además dejó para el mantenimiento de dicho patronato la cesión del cortijo de los Villares, cercano a la villa de Diezma y jurisdicción de La Peza, situado en la Cañada del Rey. Había sido tasado por el año de 1802 en unos 75.000 reales incluyendo las tierras de riego y secano, la fuente y balsa, y la casa principal con sus corrales.

4. ÚLTIMAS VOLUNTADES Y ÓBITO.

En el mes de abril de 1805 Pedro de Mora estuvo cercano a la muerte. Sin embargo, sobrevivió varios años más, lo cual le permitió cambiar varias veces el destino de su legado hasta que en 1812 dispuso las últimas mandas testamentarias. Se juntaron varios factores para ello: los achaques de la edad y las adversas circunstancias en las que se encontraba sumido el país. La redacción de esta nueva disposición fue protocolada, ante Francisco de Paula Arroyo Montero, el 26 de abril de 1812, cuando la capital granadina se hallaba aún dominada por las tropas francesas. En este caso dio un giro radical a lo dictado en años precedentes, en especial a un testamento redactado en 1808, cuando el principal heredero era su sobrino Mariano de Mora Chirino en lugar de su hermano Francisco de Paula de Mora y Chirino, VI marqués de Lugros, o su pariente Luis González Torres de Navarra y su esposa Fausta Bohórquez y Barradas. El grueso principal de sus bienes procedía del vínculo cedido por su progenitor y de los bienes fiduciarios de su hermano Juan. El motivo de la elección de un nuevo heredero radicaba en las graves desavenencias que tuvo en los últimos años con su hermano, quien dado su fuerte carácter había contraído alguna que otra deuda deshonrosa para la familia:

“Y ordeno y dispongo que cualquiera credits que aparezca de mi pertenencia al tiempo de mi fallecimiento contra mi sobrino Dⁿ. Fran^{co}. de Paula Mora y Chirino marqués de Lugros se lo dimitan y perdonen sin pedírselos ni cobárselos en tiempo alguno, y estimandose como si ya estuviesen satisfechos y pagados.”

Lo cierto es que para 1812 el caudal de Mora había disminuido considerablemente. Se había visto obligado vender algunas tierras del término de La Peza dados los continuos gastos originados por las contribuciones y la disminución de rentas en dicha localidad, donde habían quedado en su mayoría sin cobrar. De igual modo, un notable grupo de vecinos de esta villa debían varias cantidades y algunas partidas de trigo y cebada. También se había visto obligado a prestarles cantidades a cuenta para la siembra. Aun así las propiedades se cuantificaban en varios cortijos, tierras, olivares, casas y censos. A pesar de ello dejó establecidas varias sumas de dinero para sus parientes y fieles servidores. Su hermana Ignacia Manuel de Céspedes Muñoz de Salazar, vecina de Sevilla, hija de su madre y de su segundo marido José de Céspedes y Fiderigui, conde de Villanueva, recibiría la cantidad de 6.000 reales. Y su otro hermanastro, Jerónimo Manuel de Céspedes, unos 4.000 reales; al que fue criado de los marqueses de Lugros durante más de cuarenta años, Antonio Molian, la cantidad de 1.000 reales; a su familiar María Verdugo, mujer de Bernardo de la Heras, natural de Lugros; a sus fieles domésticas Roda de Herrera, 300 reales y 320 reales para María de Lara y su hija María Fernández de Lara; a su antiguo criado Miguel Pulpillo, 1.000 reales. Igualmente dispuso que “los comestibles, ropa de cama y de vestir, las prevenciones de carbon, leña, el ajuar o utensilios de cocina, sea para las personas que al tiempo de mi muerte esten en mi actoral servicio”. Dejaba a su ama de llaves Francisca López y a María García en usufructo un inmueble de su propiedad en la calle de los Alamillos, parroquia de Santa Escolástica, “para que desde el día de mi fallecimiento la disfruten por los días de la una, y por el fallecimiento de la primera continúe la otra, ambas con el cuidado, y obligación de tenerla bien reparada; y faltando ambas vuelva a mi caudal y recaiga en posesion, y propiedad en mi heredero, y en los q^e. le sucedieren”. A Tomasa Fernández, nieta de su capataz Joaquín Fernández, legaba 200 reales; dejando también estipulado que tanto los enfermeros del hospital de la Encarnación de Granada, como la cocinera y su ayudanta, el boticario y los respectivos porteros recibieran cada uno 100 reales.

De lo que no hay duda es que Mora fue un hombre dadivoso. En 1797 y con motivo de los esponsales de su sobrina Josefa González Torres de Navarra con Francisco de Rojas y Rojas, V marqués de la Peña de los Enamorados, no dudó en señalarle parte de sus bienes, como dote matrimonial, con la condición de que no entrara en su goce hasta el día en que se verificara su fallecimiento. A cambio, Pedro

de Mora se reservaba el usufructo en vida de dichas posesiones, aunque no dudó en desembolsar generosamente desde el día en que se verificó el matrimonio unos 3.300 reales anuales⁴⁴. Sin embargo en el testamento redactado en 1812 decidió perfeccionar en vida lo que había de ejecutarse tras su desaparición. Por ello ante escribano dictó un nuevo documento donde cedía el usufructo de todas las propiedades señaladas reservándose tan sólo dos pequeñas fincas, la huerta pequeña en los Membrillos y la huerta contigua, para su goce en el término de Monachil⁴⁵. Por lo demás la heredad más importante que recibía esta sobrina era el cortijo de los Llanillos, en el término de La Peza, compuesta de unas 21 fanegas de tierra de riego. Había sido adquirida por el matemático en 1794 a Antonio de Robles Vives, cuñado del conde de Floridablanca, miembro del Consejo de Su Magestad y comisionado de las Reales Obras Públicas en Lorca e importante impulsor de las políticas ilustradas de Carlos III⁴⁶. Tenía casa principal, corral, tinado, era y empedrado. Todo había sido remodelado por su nuevo propietario siendo tasado en unos 45.000 reales.

Pero prosigamos con el resto de las propiedades de Pedro de Mora enumerando en primer lugar los inmuebles. Así tenía una casa en la calle de la Concepción en Granada –parroquia de las Angustias–, otra casa en la calle de San Jacinto nº 13 –de la misma parroquia–; una casa tienda en la calle de la Cruz, en la colación de la Magdalena, cuyo valor ascendía a 10.180 reales; una casa principal, tasada en 12.450 reales, en la placeta del Lino, demarcada con el número 6, “la cual no tiene planta baja porque está en la cochera del Señor Marqués de Lugros por lo que desde la calle se entra a la meseta de la escalera y tiene su tinaxa de medianería con la casa de la esquina y su servidumbre la qual heredó dicho Sr. de dⁿ. Juan de Mora Salazar por legado que le hizo su señora madre la condesa de Villanueva”; y otro inmueble en la calle Párraga linde con otras casas del marqués de Lugros. También era dueño de una casa en la calle de Sarabia nº 6, en la parroquia de San Matías, comprada a la testamentaria de la marquesa de Lugros Josefa Daoiz y valorada en 12.340 reales; otra casa en la calle Real de San Ildefonso nº 13, tasada en 9.666 reales. En cuanto a las tierras y fincas principalmente se componían de tierras de riego y árboles en Melegís; dos marjales de tierra de riego con olivos en Cájar, pago de Lechín, valorados en 1.233,08 reales; cuatro marjales de tierra y olivo en el pago del Ginetal –hoy Genital– en Cájar, por valor de 696,24 reales; y otros cinco marjales de tierra y olivar en el mismo término, de 1.330,12 reales de tasación; un haza de tierra de riego de dieciséis marjales con olivos en Monachil, en el citado pago, tasados en 14.116 reales; una huerta pequeña en el camino del lugar de Monachil llamada de «Los Membrillos», de 2.700 reales; y otra pequeña colindante con la anterior, en 1.500 reales.

Finalmente, su óbito se produjo en febrero de 1814. Según su disposición testamentaria fueron socorridos secretamente trescientos pobres pertenecientes a la

parroquia de San Cecilio, una de las más pobres de la ciudad, con cuatro reales cada uno, y establecía además que se diese de comer durante un día a los pobres encarcelados. Aunque, como hemos comentado, tenía el patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de San José, fue enterrado el día 18 de febrero en el claustro de dicho convento, junto a la tumba de su querida hermana Antonia. Su funeral fue cantado y durante los días siguientes se ofrecieron unas trescientas misas por su alma. Se cumplía de este modo una de sus últimas voluntades:

“Y quando la voluntad de su Divina Mag^d. fuere servido de llevarme de esta presente vida a la que es eterna mando que mi cuerpo sea adornado con el basto y grosero abito de Religiosos Capuchinos, que para este efecto, y memoria de mi fin tengo en mi poder años hà, y q^e. sea sepultado no en el Panteon, que como Patrono q^e. soy de la Capilla mayor del Convento de Carmelitas descalzas R^s. de esta Ciudad poseo, sino en la tierra y claustro de dho. Conventto donde se enterro y yace mi difunta hermana la Madre María Ant^a. del Corazon de Jesus, en la forma que tengo comunicado a mis Albazeas, y que mi sepultura se cubra con la lapida sepulcral, que está ya preparada, con el obgetto de recibir las oraciones que por mi apliquen las Rev^{as}. Monjas quando pisen dh^a. losa en que está gravada estas inscripçión: Aquí yace Pedro de Mora y espera la resurrección universal de los muertos, rogado por ellos.”⁴⁷

NOTAS

1. Cfr. SORIA MESA, Enrique. «La creación de un grupo. La nobleza titulada del Reino de Granada en el siglo XVIII». En DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (eds.). *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Granada: Universidad-Ayuntamiento de Huéscar, 2010, p. 133.
2. Cfr. RAMOS, Antonio. *Aparato para la correccion y adición de la obra que publico en 1769 el Dr. Dn. Joseph Berní y Catalá abogado de los Reales Consejos con el título: Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*. Málaga: Impresor de la Dignidad Episcopal, 1777, pp. 234-235.
3. Era hija de Juan José Muñoz de Salazar Luján y Tapia, natural de Madrid y señor de las Villas de Tapia y del Mármol, y de María Margarita del Rosal y Cañas Silva, natural de Loja.
4. Archivo Parroquial de Santa María Magdalena de Granada (APM). Caja 4. *Libro 10 de Bautismos (1708-1717)*, ff. 471-471v. Fue bautizado el 28 de agosto, siendo padrino su abuelo Juan de Salazar Luján y Tapia, y testigos el marqués de Casablanca, Cristóbal Ribo de Alarcón, Juan de Alarcón y Blas Manuel Paz, alcaide de la fortaleza de la Alhambra.
5. Su compadre fue Pedro José del Rosal Alarcón y Cañas, alcaide del Castillo y alférez de Loja.
6. APM. Caja 32. *Libro 8 de Defunciones (1711-1740)*, f. 96v.
7. *Ibidem*, f. 138v.
8. Vid. ROJAS, José Manuel, DE ARILLA, Esteban y SOTO DÁVILA, Juan Eufrasio. *Por D. Luis Pedro de Mora, Marques de Lugros en el pleyto con Don Joseph de Campos Verastegui, sobre la possession del mayorazgo que se dize fundado por Doña Maria Muñoz de Ayllón*. Granada: 1710.
9. Un hermano de éste, llamado Pedro, era señor de Villalta, cortijada que pasaría a los bienes del

- marquesado de Lugros. Esta familia descendía de Gonzalo Fernández de Villalta asentados en Guadix.
10. Tras el fallecimiento del VI marqués de Lugros, Francisco de Paula Mora y Chirino, el marquesado continuó por esta rama.
 11. APM. Caja 33. *Libro 10 de defunciones (1766-1804)*, f. 196.
 12. Esta cortijada se halla a doce kilómetros de Guadix.
 13. APM. Caja 5. *Libro 11 de bautismos (1727-1735)*, ff. 68v-69.
 14. Falleció el 20 de septiembre de 1792, siendo enterrada en el panteón de los marqueses de Lugros en la iglesia conventual de trinitarios calzados.
 15. Archivo Real Chancillería de Granada (ARChG). Leg. 322-4447, exp. 15. *Escrito del marqués de Lugros informando de la remodelación de la ermita del cortijo de Villalta* (31 de enero de 1769).
 16. Precisamente una deuda con Pedro Roberto le llevó preso hasta la cárcel de Guadix el 16 de septiembre de 1763, y condenado a restituírle 2.884 reales. Era vecino de la ciudad de Sevilla, tratante de cobre fundido, de 36 años de edad.
 17. La mayoría de estos oficiales se habían formado en los martinetes de Dilar, Loja y el Genil.
 18. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu). Caja 2402. Pleitos. *Autos de oficio. Las Herre-rías contra Maximo Sammartoris, de nación francés* (1763).
 19. De su primera unión nació Luis José de Mora Ibarburu, quien desposó con Isabel de Chirino y heredó el marquesado de Lugros. Falleció en Úbeda en 1806, siendo enterrado en la capilla mayor del convento de San Antonio de Padua. Le sucedió su hijo, Francisco de Paula de Mora y Chirino, quien desposó con Dolores Gutiérrez de los Ríos Fernández Zapata, marquesa de Bogaraya.
 20. APM. Caja 5. *Libro 11 de bautismos (1727-1735)*, ff. 200v-201.
 21. Archivo del Museo Naval. Expediente 0357. *Pruebas de Hidalguía de Pedro de Mora y Salazar* (1792).
 22. Cfr. JUAN DE SANTALICIA, Jorge. *Estado de la astronomía en Europa, y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del mundo para que sirva de guía al método en que debe recibírlos la Nación sin riesgo de su opinión, y de su religiosidad*. Madrid: Imprenta Real, 1774, p. 28.
 23. Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Marcelino. «El navio 'Atlante' y su curiosa historia»: *Revista General de Marina*, 255 (Madrid, 2008), pp. 404 y ss.
 24. Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán» (AGM). Sección General. Leg. 620-793. *Hoja de Servicios de Pedro de Mora Salazar*.
 25. *Gaceta de Madrid*, 41 (16 de mayo de 1806), pp. 408-412.
 26. AGM. Sección General. Leg. 620-793. *Hoja de Servicios de Pedro de Mora Salazar*.
 27. *Ibidem*.
 28. AGM. Sección General. Leg. 6520. *Oficio dirigido al marqués de la Victoria sobre la fuga de Pedro de Mora* (Madrid, 27 de febrero de 1759).
 29. Cfr. CAPARRÓS MASEGOSA, Lola. «Anónimo. Retrato de Pedro de Mora Muñoz de Salazar». En AA.VV. *Obras maestras de la Universidad de Granada*, v. 2. Granada: Universidad, 2006, pp. 104-105.
 30. Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMG). Juzgado de Aguas. C.00096. 004. *Pedro de Mora denuncia los darros de la casa de comedias* (1774).
 31. AHMG. Expedientes de Abastos. C.00090.0098 (1778).
 32. AHMG. Administración. C. 03648.0052 (1787).
 33. AHMG. Pósito. C.00090.01041795 (1797).
 34. AHMG. Contaduría. C.00063.0110 (1797)
 35. AHMG. Juzgado de Aguas. C.02384.0005.
 36. Cfr. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y reformismo: las Sociedades Económicas de Amigos del País en el Reino de Granada*. Granada: Universidad-Diputación, 1984, pp. 119 y ss.

37. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG). *Juntas Generales y Particulares de la Real Sociedad* (1796), f. 82.
38. *Ibidem*, junta particular de 31 de marzo de 1796, ff. 97 y ss. El informe fue elaborado además de Mora por José Gil de Bonilla, Francisco Morales y Miguel López.
39. Cfr. ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*. Granada: Universidad-Diputación, p. 147.
40. *Descripción del certamen académico, matemático, y de varia instruccion celebrado el día 6 de setiembre de mil setecientos setenta, en la Escuela de Matematicas de la Real Maestranza de la Ciudad de Granada establecida para la instrucción de sus jóvenes*. Granada: Nicolás Moreno, 1771, p. 49.
41. Vid. *Mercurio de España* (Madrid, julio de 1798), p. 99.
42. AHMG. Ornato. C.00044.00325. *Solicitud de la priora del convento de carmelitas descalzas para poner una reja en la puerta de entrada* (1792)
43. Cfr. PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángeles del, OCD. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: CajaGranada, 2005, p. 282.
44. Josefa era hija de Luis González-Torres de Navarra y Mora, quien a su vez descendía de Francisca de Mora y Muñoz de Salazar, hermana de Pedro de Mora. La escritura de donación fue efectuada el 4 de diciembre de 1797.
45. Archivo Histórico de Protocolos Notariales Granada (APNG). Leg. 1517. Francisco de Paula Arroyo (1812). *D^o. Pedro de Mora y Salazar, escritura de Cesión 13 de noviembre de 1812*.
46. Antonio de Robles en 1768 ejercía como letrado en Granada y un año después fue nombrado fiscal de la Chancillería de Valladolid. También desempeñó el cargo de síndico personero. En La Peza era dueño de tres cortijos, siendo gran amigo del abad Antonio José Navarro y gracias al cual el conde de Floridablanca le encargó la *Historia Natural de los reinos de Granada y Murcia* (1792).
47. APNG. Leg. 1517. Francisco de Paula Arroyo (1812). *Testamento de Pedro de Mora* (21 de abril de 1812).